Expediente: **441/21**
Carátula: **DELGADO ARNALDO ROQUE ANTONIO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **19/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - DELGADO, ARNALDO ROQUE ANTONIO-ACTOR
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 441/21

H105026498024

JUICIO: DELGADO ARNALDO ROQUE ANTONIO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°441/21-Juzgado del Trabajo X nom.

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

Art. 44, inc. 1° Tasa proporcional de justicia ($836.035,68 x 2%):---------- $ 16.720,71

Art. 41, inc. 1° Escritos 1° y 2° Instancia (69 esc. x $1.000,00):---------- $ 69.000,00

Art. 42, inc. 2° Actuaciones Judiciales (119 act. x $700,00):---------- $ 83.300,00

Art. 42, inc. 3° Actuaciones Judiciales (58 act. x $700,00):---------- $ 40.600,00
Calculadas - Acrecidas (20 esc. x $1.000,00) ---------- $ 20.000,00

Total planilla fiscal a reponer a cargo de la parte demandada ---------- **$ 229.620,71**

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, noviembre de 2026. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2026

Tengo presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a lo resuelto sobre las costas, pongo a conocimiento de la parte demandada GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., e intimo a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** reponga el importe de la mencionada planilla de $229.620,71 (Pesos Doscientos Veintinueve Mil Seiscientos Veinte con 71/100), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. PBG441/21

Actuación firmada en fecha 18/11/2026

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.